



## ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN

### PROCESO DE CONTRATACIÓN

#### SUBASTA INVERSA No. SIE-CBI-001-2021

#### “ADQUISICION DE DOS CAMIONETAS DOBLE CABINA 4X4 A DIESEL, PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DE IBARRA”

En la ciudad de Ibarra, a los 13 días del mes de abril del 2021, comparecen, por una parte, el señor Teniente (B) Sairi De La Torre, en calidad de Administrador del Contrato designado por la Máxima Autoridad de la Entidad Contratante y el Ing. Cabo (B) Víctor Bazantes en calidad de Guardalmacén (E) del Cuerpo de Bomberos de Ibarra; y por otra parte el Sr. Enrique Balda Larrea, Presidente Ejecutivo, en representación de OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A. RUC No. 1790233979001, por sus propios derechos, en calidad de contratista. Quienes en cumplimiento del Art. 81 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en concordancia con el Art. 124 del Reglamento de la Ley, suscriben la presente Acta de entrega - recepción definitiva del contrato “ADQUISICION DE DOS CAMIONETAS DOBLE CABINA 4X4 A DIESEL, PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DE IBARRA”.

#### ANTECEDENTES:

**Proceso precontractual:** SIE-CBI-001-2021

**Contrato Administrativo:** 003-CBI2020

**Objeto del Contrato:** ADQUISICION DE DOS CAMIONETAS DOBLE CABINA 4X4 A DIESEL, PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DE IBARRA

**Valor de contrato:** 63.180,00 MAS IVA

**Plazo de ejecución:** 60 días calendario contados a partir de la suscripción del contrato.

**Anticipo:** No entregó de anticipo, el pago es contra entrega.

1.1 De conformidad con los artículos 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, y artículos 25 y 26 de su Reglamento General, el Plan Anual



de Contratación de la contratante, contempla la “Adquisición de dos camionetas doble cabina 4x4 Diésel para el Cuerpo de Bomberos de Ibarra”.

1.2. Previo los informes y los estudios respectivos, la máxima autoridad de la contratante resolvió aprobar el pliego de Subasta Inversa Electrónica No. SIE-CBI-001-2021 “Adquisición de dos camionetas doble cabina 4x4 Diesel para el Cuerpo de Bomberos de Ibarra”.

1.3. Se cuenta con la existencia y suficiente disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria No. 01.24.001.840105.000.10.01.B22.99.99.99.99.003 “VEHÍCULOS”, conforme consta en la certificación conferida por el Ing. Luis Bayardo Salazar Pérez, Director Financiero del CBI, mediante certificación presupuestaria Nro. CBI-DF-002-2021 de fecha 14 de Enero del 2021.

1.4 Se realizó la respectiva convocatoria el día 16 de Febrero del 2021 a través del Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública.

1.5 Luego del procedimiento correspondiente, el Crnl.(B) Milton Fabián López Torres en su calidad de máxima autoridad de la contratante, mediante resolución No. CBI-CG-029-2021 de 25 de marzo del 2021, adjudicó el contrato para la “Adquisición de dos camionetas doble cabina 4x4 Diesel para el Cuerpo de Bomberos de Ibarra” al oferente compañía OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A con RUC 1790233979001.

#### **CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN Y OPERATIVAS:**

Los bienes de la presente contratación que se reciben fueron entregados físicamente en la Unidad de Bodega de la Institución y fueron recibidos a entera satisfacción de la entidad contratante, a la presente fecha el contratista ha culminado con el total contenido de sus obligaciones contractuales.

#### **LIQUIDACIÓN ECONÓMICA:**

El presente contrato 003-CBI-2021 es por el valor de \$ 63.180,00 (Sesenta y tres mil ciento ochenta con 00/100) más IVA, como se puede evidenciar en la cláusula cuarta del contrato Nro. 003-CBI-2021. Conforme se estipuló en los pliegos se cancelará contra entrega.

#### **LIQUIDACIÓN DE PLAZOS:**

El día lunes 12 de abril del 2021, se recibe en bodega del Cuerpo de Bomberos de Ibarra los bienes en forma total y a entera satisfacción de la entidad contratante.



Al efecto, el contratista entrega a la entidad contratante antes del plazo establecido en el siguiente cuadro:

Plazo de Ejecución	60 días
Suscripción del Contrato	06 de abril del 2021
Inicio del Plazo Contractual	06 de abril del 2021
Cumplimiento total de las obligaciones contractuales	12 de abril del 2021
Finalización del plazo contractual	05 de junio del 2021

1 Procedencia: Ensambladas en el Ecuador CANTIDAD 02, MARCA: Chevrolet

1.- AÑO MODELO: 2021

2.- CLASE: Camioneta, Tipo: Doble cabina 4X4 A/C

3.-COMBUSTIBLE (Alimentación): Diesel

4.- MOTOR: 2.5L Turbo diesel, CILINDRAJE : 2499 cc

5.-NO. DE VALVULAS: 16

6.-NO. DE CILINDROS: 4 cilindros

7-POTENCIA (HP / rpm): 130HP @ 3600RPM

8.-TORQUE Nm/rpm: 320Nm@1800-2800 RPM

9.-SISTEMA DE ALIMENTACION: CRDI

10.- DIRECCIÓN: Hidráulica piñon y cremallera

11.- TIPO DE TRANSMISIÓN: Manual

12.- VELOCIDADES: 5 velocidades + reversa

13.-TRACCION MOTRIZ: 4x4

14.-SUSPENSIÓN DELANTERA: Independiente tipo doble wishbone.

15.-SUSPENSIÓN POSTERIOR: Rígida con ballesta

16.-FRENOS DELANTEROS: Disco Ventilado

17.-FRENOS POSTERIOR: Tambor

18.- FRENO DE PARQUEO: Entre asientos

19.- ASISTENCIA DE FRENADO: ABS+EBD

20.- AIR BAG(bolsas de aire): equipado para (conductor y pasajero

21.- CINTURONES DE SEGURIDAD: delanteros y posteriores de 3 puntos

22.- BLOQUEO CENTRAL: equipado

23.- ELEVA VIDRIOS: eléctrico en las 4 puertas

24.-RADIO: Equipado

25.- AIRE ACONDICIONADO: equipado

26.- LLANTAS: RIN 16

27.- COLOR: Vino (no se producen camionetas en color rojo)

28.-BARRAS DE PROTECCION: Puertas laterales

29.- SEGURIDAD: Control de estabilidad, Control de tracción, y Asistente de arranque en pendiente



DIMENSIONES: 30.- Largo mm: 5295 mm, Ancho mm: 1860 mm, Altura mm: 1790 mm

31.- Capacidad eje delantero: 1.350 Kg. 32.-Capacidad eje posterior: 1.870 Kg.

33.- Capacidad de carga: 1.045 Kg. 34.- Peso Bruto Vehicular: 2950 kg.

Manual del propietario: Con cada vehículo se entregara el Manual del propietario, redactado en español que contiene información de operación y mantenimiento del vehículo

CHASIS No.	MOTOR No.	COLOR
8LBETF3W5N0000275	4JK1-UZ2863	VINO
8LBETF3W8N0000285	4JK1-UZ2867	VINO

### **GARANTÍAS**

Al establecerse en el Contrato No. 003-CBI-2021, para la "ADQUISICION DE DOS CAMIONETAS DOBLE CABINA 4X4 A DIESEL, PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DE IBARRA", la garantía técnica se presentó al momento de la firma la cual misma que entrará en vigencia en la fecha que el contratista y oferente firmen esta acta la cual será de 5 años o 100.000 km. De recorrido lo que suceda primero.

### **CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:**

Los bienes objeto del Contrato No. 003-CBI-2021 para la "ADQUISICION DE DOS CAMIONETAS DOBLE CABINA 4X4 A DIESEL, PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DE IBARRA", han sido entregados por el Contratista en la Bodega del Cuerpo de Bomberos de Ibarra, según las características y especificaciones técnicas constantes en los pliegos y oferta, a entera satisfacción del Cuerpo de Bomberos de Ibarra, y se recibe los 2 certificados de garantía técnica.

### **PROCEDENCIA DE LA RECEPCIÓN ÚNICA Y DEFINITIVA**

De conformidad con los términos contractuales, la Comisión de Entrega Recepción Única y Definitiva del Contrato manifiesta su satisfacción con el cumplimiento total del objeto del Contrato, por lo que es procedente la suscripción de la presente acta.

### **DECLARACIONES**

Las partes declaran que se han cumplido las obligaciones pactadas en virtud del contrato 003-CBI-2021 para la "ADQUISICION DE DOS CAMIONETAS DOBLE CABINA 4X4 A DIESEL, PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DE IBARRA", suscrito con el contratista Sr. Enrique Balda Larrea, Presidente Ejecutivo, en representación de OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A. RUC No. 1790233979001; y, expresan estar de



+593 (6) 2 607 122  
+593 (6) 2 605 020

@IBomberos

Bomberos Ibarra

www.bomberosibarra.gob.ec

Bomberos Ibarra

acuerdo íntegramente con el contenido de la presente Acta de Entrega Recepción Única y Definitiva del Contrato.

### **ACEPTACIÓN**

Para constancia de lo actuado, en fe de conformidad y aceptación por parte de las personas que han intervenido en esta diligencia, se suscribe la presente Acta de Entrega - Recepción Única y Definitiva de los bienes en la ciudad de Ibarra, a los 13 días del mes de abril del 2021.

Tnte. (B) Sairi De La Torre

Ing. (B) Víctor Bazantes

**ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**  
**003-CBI-2021**

**GUARDALMACÉN**

Sr. Enrique Balda Larrea  
Presidente Ejecutivo  
OMNIBUS BB TRANSPORTES.  
**CONTRATISTA**

